



DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS
Unidad Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO N°

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar las respuestas a las preguntas de los oferentes de los posibles oferentes de la Licitación Pública “COMPRA DE SEÑALETICAS VIALES” ID 3825-13-LE26, en la página www.mercadopublico.cl; las cuales complementan y/o clarifican algunos aspectos detallados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°934 de fecha 25 de mayo de 2026, que llama a Licitación Pública “COMPRA DE SEÑALETICAS VIALES”.
- 3.- La Ficha de la Licitación ID 3825-13-LE26 “COMPRA DE SEÑALETICAS VIALES” publicada con fecha 25 de mayo de 2026, en donde se aprecia que la fecha de cierre de recepción de la oferta, Apertura Técnica y Económica es el día 04 de junio de 2026.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 23 de enero del 2026.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las respuestas a las preguntas de la Licitación Pública “COMPRA DE SEÑALETICAS VIALES”, ID 3825-13-LE26, detalladas a continuación:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (5)	
1	25-05-2026 17:08:37	Se puede ofertar las señales en aluminio compuesto en 4mm?	
1	Respuesta 26-05-2026 15:41:43	Se debe ajustar a las especificaciones técnicas solicitadas.	
2	26-05-2026 16:00:13	hola, cual es el presupuesto?	
2	Respuesta 27-05-2026 14:54:29	el establecido en las bases administrabas de \$8.000.000 Impuesto Incluido	
3	27-05-2026 08:45:16	cual es el plazo de entrega máximo, en el formato N°3 económico	
3	Respuesta 27-05-2026 14:54:55	cada proveedor debe informar su plazo de despacho	
4	27-05-2026 08:45:31	se deben hacer entregas parciales o totales	
4	Respuesta 27-05-2026 14:55:31	se debe entregar el total de los productos	
5	27-05-2026 08:45:48	se puede ofertar en aluminio 4mm pvdf	





DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS
Unidad Adquisiciones

5	Respuesta 27-05-2026 14:56:15	se debe ajustar a lo indicado en la especificaciones técnica adjunta	
---	----------------------------------	--	--

2.- ESTABLÉZCASE que la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, será la Encargada de efectuar los trámites correspondientes a la publicación de las respuestas a las preguntas del presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO
ARCHIVESE

□

